

**SESIÓN ORDINARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 6 DE MARZO DE 2014.**

afp

En Santa Cruz, a 6 días del mes de Marzo de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Cuadragésima Sexta, comienza a presidir el Sr. Presidente Subrogante, Sr. Concejal Pedro Moreno Orellana, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Administrador Municipal Mauricio Rojas Román, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesores Jurídicos Sr. Rodrigo Molina y Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Presentación y Avance Programa Jefas de Hogar, Sr. Samuel Hernández y Srta. Romina Gajardo.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente Subrogante abre la sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 45° de fecha 27 de marzo de 2014**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 56, a Turismo, solicita repartir folletos informativos.
- Memo N° 55, a Rentas, solicita informa sobre cobros de morosidad en aseo.
- Memo N° 54, a Social, solicitudes sobre becas concejo municipal.
- Memo N° 53, a Administrador, solicitudes sobre informes de abogados, calle Juan Guillermo Day y otros.
- Memo N° 52, a Educación, sobre robo en Escuela Isla de Yáquil y otros.

- Memo N° 50, a Jurídico, sobre despidos y otros.
- Memo N° 49, a SECPLAN, sobre visitas a proyectos y otros.
- Memo N° 48, a Medio Ambiente, visita a desechos de constructora en Paniahue.
- Memo N° 47, a Obras, sobre calle terminal, permisos y otros.
- Certificado N° 179, acuerdo de Concejo, patente Sr. Cesar Santis.
- Certificado N° 180, acuerdo de Concejo, adjudicación DEMARCO S.A.
- Certificado N° 181 autoriza llamado licitación para Liceo Santa Cruz.
- Certificado N° 182, acuerdo de concejo, modifica acuerdo N° 174, sobre compra de terreno para parque Paniahue.

Recibida

- Memo N° 23 de Administrador respuesta sobre funciones de abogados y plan de traslado al nuevo edificio municipal.
- Informe N° 2 de Asesoría Jurídica de juicios de la municipalidad.
- Informe N° 1 de Asesoría Jurídica sobre beca del Sr. Sergio Correa Díaz.
- Memo N° 69, de SECPLAN informe de licitaciones.
- Memo N° 199, de Social, respuesta sobre Sr. Sergio Correa.
- Memo N° 198, de Social, respuesta sobre Sr. Felipe Arriaza.
- Solicitud de Subvención, Club Deportivo MTB Santa Cruz.
- Informe Jurídico sobre despidos del DAEM.

Siendo las 09:30 Hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo, quien continúa presidiendo la Sesión, informa que se encontraba en terreno visitando a familias afectadas por incendio en Paniahue.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si se envió su solicitud respecto a fiscalización de la Contraloría en la municipalidad para analizar los despidos, el Sr. Secretario Municipal responde que no.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que llegó un informe de la Contraloría referente a las maquinas de juego, en la que otorga al municipio un plazo de 45 días para adecuar la ordenanza a las instrucciones dada por ese organismo. Añade que en estos momentos existe un recursos de ilegalidad en tribunales y el municipio adoptará una desición una vez concluido el proceso legal.

Por otro lado señala que se tomó una desición sobre los concursos de directores del Instituto Politécnico, Escuela de Millahue y Escuela de Barreales, se nombró al Sr. Cristian Bastías Cubillos y la Sra. Yolanda Ravalan Balestra, respectivamente. En el caso del Politecnico se declaró desierto debido a que existían irregularidades en

Arriaza
Arriaza

los documentos presentados por los postulantes, y se ordenó una investigación sumaria.

La Sra. Concejala Ana Cardoch se refiere al tema del concurso del Politécnico, señalando que hay también responsabilidad interna ya que se había presentado una terna. El Sr. Presidente señala que es un tema que debió preverse cuando se recibió la documentación, el primer filtro. El Sr. Administrador señala que la empresa no chequea los antecedentes ya que se entiende que pasó la primera etapa.

El Sr. Presidente continúa con el informe señalando que hay dos casos de reintegro a funcines de personas que habían sido despedidas de educación ya que se analizaron los antecedentes y se determinó que el despido no correspondía. *alcalde*

Se da la palabra al Sr. Oscar Contreras, Abogado, quien procede a explicar lo que tiene que ver con la Ordenanza de Maquinas de Juego, señala que contraloría a nivel nacional está objetando ciertos puntos de la ordenanza, las que tienen que ver con la fijación de horarios, ingreso de menores, ventas de bebidas alcholinas, cantidad de maquinas, y ubicación geográfica. Esto debido a que Contraloria dice que no hay una ley que lo regule, esto está pasando a nivel nacional. El municipio se debe hacer cargo, por otro lado se interpuso un recurso en la corte de apelaciones por parte de los contribuyentes el que fue respondido hace poco. Por ello es que se esperará la instancia judicial para abordar lo solicitado por la contraloría, a fin de actuar con unidad.

El Sr. Concejal Zúñiga señala que la aprobación de esta ordenanza se hizo apresuradamente, y ahora se entrapa. El Sr. Presidente señala que el se cumplió con lo que la superintendencia estaba solicitando hoy se está cumpliendo con la función en este sentido, se debe encausar por la via judicial. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que podrían haber daños. El Sr. Presidente señala que la ordenanza no se ha aplicado por lo que no existe perjuicio. *funcion*

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia del documento de la contraloría y del recurso presentado en la corte. Añade que las referencias son débiles y necesita información más concreta para poder estudiarla. (Memo N° 65) Tiene entendido de que a estos contribuyentes no se les ha permitido pagar la patente, se les debe poner atención. Lo que le complica es el origen de la ordenanza ya que la votación se hizo con los antecedetens a la vista y al parecer existió una desproligidad del funcionario que redactó ya que en la comisión se trabajó para depurarla y se propuso al concejo una ordenanza mejorada. Considera que se debe revisar todo el procedimiento para saber las responsabilidades. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita copia del documento de Contraloría. (Memo N° 65)

El Sr. Presidente continua con el informe señalando que anoche ocurrió un incendio en Paniahue resultandos dos casas con pérdida total. No hay lesionados, se está gestionando la ayuda pertinente.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que cuando los documentos están a la vista y se solicita copia, sean otorgados de inmediato. Cita

como ejemplo los documentos solicitados en la sesión anterior de la adjudicación de la basura.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Presentación y Avance Programa Jefas de Hogar, Sr. Samuel Hernández y Srta. Romina Gajardo**

Se da la palabra a Romina Guajardo y Samuel Hernández trabajadores sociales a cargo del programa quienes proceden a dar a conocer los alcances del programa mujer trabajadora y jefa de Hogar. Señalan que el propósito del programa es mejorar las opciones de inserción laboral de las mujeres que tengan responsabilidades a su cargo. Se entregan capacitaciones, talleres, reuniones mensuales, programas odontológicos y oftalmológicos y otros. Se agrega como anexo la presentación señalada.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita el presupuesto desglosado del programa. Y los funcionarios solicitan a los Sres. Concejales dar difusión al programa, por otro lado se comenta respecto a los aportes de privados mediante convenios.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Pone a disposición la rendición de la Fiesta de Apalta.
- Señala su preocupación por la fiesta de la Vendimia debido al ingreso de camiones en estadio. Solicita que no se permita el paso de éstos por el campo deportivo. Así también solicita dar lugar a los vendedores ambulantes y típicos de la plaza para que puedan tener lugar en la fiesta.
- Comenta que hace tiempo presentó su preocupación por la fractura del monumento a Nicolás Palacios de la plaza de armas, solicita tomar acciones al respecto.
- Solicita respecto al pago de dieta, que se tenga deferencia con la figura del Concejal. Solicita que haya eficiencia, eficacia y celeridad. Añade que en su caso su dieta es su sueldo.

El Sr. Presidente responde que ya se instruyó que no haya ingreso de camiones al campo del estadio municipal y a los vendedores de la Plaza de armas se les otorgó un permiso gratuito para que usen sus lugares originales, además se está elaborando un proyecto para que puedan mejorar sus carros. En lo que respecta al monumento de la plaza su reparación está incluida dentro del plan de mejoras de la Plaza. Sobre el pago de dieta se darán las instrucciones correspondientes.

laboral

*Apalta - capital
no está reparada
4*

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- La semana pasada solicitó informe sobre la licitación de los parquímetros, solicita saber en que condiciones quedará Rotary. (Memo N° 58)
- Solicita informe de la empresa externa que evalúa y presenta la quina o terna de los concursos de directores de establecimientos. (Memo N° 59)
- Comenta que este año ha sido denigrante y humillante para los profesores estar esperando todo el día para saber donde van a trabajar. La comisión de educación solicitó que se fuera rigurosos al entregar las ordenes y avisar de los despidos. Esta administración ha sido débil y se está improvisando. Le parece insólito que se haya retrasado las ordenes de trabajo, de la municipalidad no se hace el proceso como corresponde. Se debe hablar claro para no cometer errores y el personal está muy molesto. Tiene conocimiento también de que el Sr. Cornejo ha estado citando en su oficina al personal para informar sus funciones, y eso no corresponde ya que existe un jefe del DAEM, se debe ordenar el organigrama y respetar el conducto regular. Se debe ser respetuosos con los jefes de departamento. Fue vergonzoso ver como tenían a los profesores apiñados a la espera de instrucciones. Solicita que se les tenga respeto. (Memo N° 59)
- No se le ha dado respuesta a su solicitud respecto al sumario sugerido por el Sr. Montero respecto a la Ley SEP. Señala que la sugerencia del Sr. Montero era debido a que una vez que la fiscalía solicitara los antecedentes el municipio estaría resguardado. (Memo N° 59)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en la administración anterior planteó la posibilidad de mejorar los procedimientos de evaluación para despidos. Nunca había sucedido la situación de hoy. Es preocupante ya que no se puede jugar con los sentimientos de las personas. Considera que no puede suceder, existe un comité asesor paralelo y el Jefe del DAEM siente que han pasado por encima de su autoridad. Y aún más grave es que el Alcalde diga que no es su responsabilidad. Es lamentable que el equipo de asesores, no se den cuenta que la situación es gravísima. Es un tema humano y se debe zanjar rápidamente. Solicita el curriculum del Sr. Víctor Cornejo. No entiende cómo no se pueden conciliar las decisiones. (Memo N° 59)
- Agradece que le haya llegado la información que solicitó sobre el contrato de los abogados, y le queda claro que lo que solicitó respecto a la redistribución de los recursos que recibe el abogado de Salud para la contratación de un profesional que elabore proyectos, no fue tomada en cuenta. No se desconoce el aporte del abogado, pero además se necesita un arquitecto o un dibujante técnico. El aporte de los Concejales para mejorar la gestión no se consideran. (Memo N° 60)

- A pesar de haber recibido la información sobre los despidos en educación, reitera la solicitud de los despidos desde el 2013, en gestión, educación y salud. (Memo N° 61)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se suma a lo solicitado por el Sr. Concejal Moreno sobre el cuidado del estadio para la fiesta de la vendimia.
- Solicita reunión de la comisión deportes para tratar tema de recintos deportivos y subvenciones.
- Se refiere al tema de educación, señala que fue testigo del triste espectáculo que está dando la municipalidad con los profesores, es un trato indigno el que se les está dando. Se planteó hace mucho tiempo que se debía hacer con tiempo los trámites. Se le está haciendo un daño al municipio, al alcalde y concejales. El cuerpo asesor liderado por el Sr. Cornejo que está dañando al municipio. Hay una "deshumanidad" absoluta. Hay funcionarios que están por encima de los directores de escuela. Da lectura a una carta de funcionarios de Liceo Santa Cruz haciendo referencia a los reclamos. Solicita que se tomen las medidas pertinentes para mejorar la situación. (Memo N° 59)
- Respecto a los llamados a concurso, en que se declaró desierto el que corresponde al Liceo Politécnico, piensa que no hay argumento para declarar desierto el concurso. Señala que el equipo asesor está adecuando el concurso a sus intereses. Además que no existe un retorno de recursos económicos del Ministerio de Educación en esta situación, con un desmedro para las arcas municipales. El Sr. Alcalde tiene conocimiento de estas situaciones a pesar de que ha dicho lo contrario. Hay situaciones que no se comprenden en educación y existe desautorización para con el Sr. Brizuela. No se puede continuar con esta situación. (Memo N° 59)
- Señala que no se le ha enviado el informe sobre los juicios que llevan los abogados externos de la municipalidad. (Memo N° 60)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe de la empresa externa que llevó a cabo el concurso del Liceo Politécnico. (Memo N° 59)
- Solicita saber si se han hecho efectivo el sumario correspondiente a la ley SEP. (Memo N° 59)
- Hace presente como profesor y concejal de la comisión de educación su profundo malestar porque por primera vez, a la educación municipal de Santa Cruz, la actual administración municipal le ha causado un trato vejatorio a los profesores y asistentes de la educación que el lunes y martes recién pasado los tuvieron mendigando trabajo porque la actual administración que dirige el Sr. Alcalde no autorizó con la debida antelación y premura la dotación de personal de acuerdo al PADEM de los colegios municipales propuesto por el DAEM enviada y recibida por la municipalidad en el mes de enero, con lo cual se han vulnerado derechos laborales y derechos humanos. La actual

administración municipal ha provocado un menoscabo al mejoramiento de la educación municipal. Añade que lo expresa para que no se vuelva a repetir y que se mejore el respeto por el personal de educación. (Memo N° 59)

- Solicita que se inspeccione por el ITO y por la Dirección de Obras, el nuevo edificio Municipal para que con tiempo se reparen las deficiencias o se cumplan las multas. Añade que se ha informado de que las canaletas de aguas lluvias no fueron selladas si no solo se instalaron con remaches. (Memo N° 62)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que se hace parte en la preocupación por el tema de educación. Algo no está funcionando y se debe revisar. (Memo N° 59)
- Añade que estuvo conversando con los paraprofesionales, quienes reclaman que no se ha tenido ningún tipo de deferencia con ellos para darles una respuesta sobre su presentación al concejo.
- Solicita que se analice la solicitud de subvención de UNE, centro de rehabilitación. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se debe programar la sesión de las subvenciones, si no se hace puede ser un problema administrativo.
- Se refiere el tema de la basura, se debe fiscalizar el trabajo de DEMARCO ya que es una vergüenza, tiene denuncias de vecinos respecto a que no pasan a recolectar la basura domiciliaria los días correspondientes. El servicio es muy malo y se debe fiscalizar. (Memo N° 63)
- Solicita informe sobre el funcionamiento de la EGIS de la municipalidad. (Memo N° 64)
- Se refiere al tema de las ferias libres, no se ha podido terminar ya que la Directora de Control no tiene tiempo, es necesario contar con una persona de apoyo en la Oficina de Control. (Memo N° 60)
- Solicita reunión de comisión de tránsito.

La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita permiso para participar en seminario del Instituto CEDORA, sobre Legislación y Normativa Municipal, en Viña del Mar.

El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que cuando se ponga en marcha el nuevo contrato de DEMARCO, se solicite a la empresa que haga una presentación de los equipos y el material. Considera importante que la empresa tenga una reunión con el Concejo. Solicita también que se le haga llegar debidamente firmado por el Sr. Manuel Montero, el informe de la Ley SEP.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita autorización para el seminario señalando por la Concejala Sra. Cardoch, pero en la ciudad de Santiago.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:14 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 6 de Marzo de 2014.